

Argentina debe replantear su política energética futura

Por Jorge A. Olmedo
Vicepresidente 1º
IAE General Mosconi

I- Diagnóstico y Visión General.

Desde fines de los '90, resultaba clara la aparición de **síntomas estructurales preocupantes**, que hacían necesario aplicar **reformas sin dilación** en el sector energético.

A principios de 2003, desde el IAE General Mosconi reiteramos la necesidad de **adoptar una nueva política** para superar serios problemas de fondo.

Ahora en el 2004, el agravamiento de esos síntomas y un efecto combinado de creciente demanda con insuficiente oferta de gas natural, han originado **una crisis energética de características estructurales**, que compromete el normal abastecimiento interno de servicios públicos esenciales (gas y electricidad), **con afectación a los países vecinos**.

Superar esta crisis “anunciada” demandará tiempo y un sólido plan de medidas gubernamentales.

II- El Cambio de los Paradigmas.

Argentina enfrenta un cambio de paradigmas en su sector energético, que debe ser asumido con realismo ya que implica una visión estratégica del futuro muy diferente y también desfavorable:

- **De ser un “país gasífero”, se ha convertido en un “país con gas”.**

La reducción significativa del horizonte de reservas de gas abre serios interrogantes sobre un **abastecimiento sustentable y competitivo** a mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la **autonomía y seguridad** alcanzadas en el pasado.

- **De haber asumido un rol de “exportador nato” de petróleo, gas y electricidad, se ve obligado a convertirse en “importador” desde Bolivia y Brasil.** Ha debido solicitar con urgencia un suministro de volumen reducido, dadas las limitaciones del gasoducto del Norte y del sistema de transporte eléctrico.

- Ante la evidente necesidad de **construir un nuevo gasoducto troncal**, que ya debería estar en servicio, enfrentamos un interrogante clave: **¿contamos con reservas probadas suficientes y en condiciones económicas de explotación en alguna de las cuencas principales, para respaldar una inversión tan considerable destinada al suministro adicional de 10 a 30 millones de m3 por día?**

En los ámbitos especializados predomina el criterio que hoy carecemos de ese respaldo, por lo que **Argentina necesita acordar con Bolivia la importación a largo de plazo de esos volúmenes de gas a un precio “razonable” para nuestro mercado**, para factibilizar un nuevo gasoducto que permita superar el déficit nacional de oferta y abastecer de gas natural al NEA. Este cambio de paradigmas impone **replantear nuestra política energética futura**, lo que seguramente tendrá influencia en las estrategias de abastecimiento de los países vecinos.

III- Plan Energético para una Estrategia de Desarrollo.

Para poder resolver este importante desafío, la Secretaría de Energía debe encarar la elaboración del **Plan Energético Nacional 2005-2020**, con mecanismos de consulta que aseguren una activa participación ciudadana y federal en las distintas etapas de su preparación y aprobación.

Los graves problemas que nos afectan constituyen **serios limitantes** para avanzar rápidamente hacia la obtención de **un Plan Energético sólido y factible**.

A efectos de reducir la incertidumbre, se requiere acotar las variables claves y la probable evolución de los sectores de mayor incidencia en la demanda energética.

A medida que la economía se hace más previsible, resulta imperioso diseñar y consensuar un **Plan de Desarrollo** (que excede largamente a un programa económico), con el fin de orientar el rumbo y fijar los principales objetivos futuros.

Dicho Plan debe servir de marco al Plan Energético, que así podrá plantear políticas y soluciones con **un criterio sistémico e integral**.

Para ello se requiere **construir una nueva relación de cooperación entre el Estado y el sector privado**, que posibilite acordar la salida de la emergencia y una clara estrategia de desarrollo. En cuanto al marco internacional, **la consolidación del MERCOSUR ampliado** constituye nuestro proyecto estratégico de integración política y económica con visión de largo plazo.

IV- Riesgos y Cuestiones Estratégicas.

El proceso de nuevas inversiones en el área energética ya se encontraba paralizado desde antes de la sanción de la ley de Emergencia Pública, que agravó severamente ese problema.

Actualmente sus causas principales son la falta de claridad en:

- señales económicas
- reglas de juego
- planeamiento sectorial

De persistir esta situación, **Argentina encontrará en la energía un limitante para su desarrollo.**

Para superar ese factor de riesgo “macro”, necesitamos promover un debate abierto y sumar consensos para poder **superar la crisis y para replantear la política energética futura.**

Con ese sentido, aporto las siguientes reflexiones y propuestas, de decisión inmediata y de fondo:

- Fortalecer el **ROL DEL ESTADO** que está muy debilitado en el área energética.

Necesitamos una clara definición de la **POLÍTICA ENERGÉTICA** y un programa de **REINGENIERÍA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO** que les permita cumplir eficazmente con sus funciones indelegables establecidas por la legislación vigente.

- Promover **nueva legislación y reformas institucionales y regulatorias**, tales como la sanción de una moderna ley de Hidrocarburos y de una ley que rija el Gas Licuado de Petróleo, así como la reforma de los marcos regulatorios vigentes del gas natural y de la electricidad.

- **Plan de corto plazo de licitación y construcción de:**

- 1000/2000 MW de potencia térmica

- Tramos prioritarios del Sistema Interconectado Nacional:

(p.ej: Garabí-Salto Grande-Bs.As y Litoral-Centro).

- Compatibilización con ampliación de gasoductos

- **Plan Exploratorio Nacional** para detectar nuevas reservas de Hidrocarburos.

- A fines de 2004, debería definirse si en el planeamiento eléctrico hasta el 2010, resulta factible incorporar la energía adicional de **los grandes proyectos Yacretá y Atucha II**, ya que sus plazos son muy inciertos al estar supeditados a complejos estudios, negociaciones y gestiones de financiamiento.

- La realidad obliga a diseñar y aplicar en forma permanente un **Programa Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética**, basado en las experiencias exitosas en este campo. Los sistemas tarifarios deben readecuarse con ese objetivo.

- Se impone **sincerar nuestras reales posibilidades y los requerimientos futuros**, para consensuar con los Gobiernos del MERCOSUR ampliado las medidas para atenuar la crisis actual, y convenir una integración creciente basada en **acuerdos de intercambio y complementación de energéticos con visión de largo plazo**.

- Debemos reanalizar y evaluar **el rol futuro de la Hidroelectricidad** en una ecuación energética que debe preservar su diversidad de fuentes, tanto en la escala de Garabí y Corpus, como a nivel de proyectos regionales "medianos" y de menor potencia, utilizando esquemas de financiamiento mixtos.

- Implementar un **Programa Nacional de Fuentes Alternativas de Energía Eléctrica**, no fósiles, con mecanismos regulatorios que promuevan su inserción creciente en el Mercado Eléctrico Mayorista, comprendiendo los recursos renovables regionales (energía eólica, solar, biomasa y otras).

El Programa considerará los aspectos tecnológicos, productivos y económico-financieros necesarios para su administración y cumplimiento, con metas de participación futura en el citado mercado.

- Aprobar el marco institucional adecuado para promover un **Programa Nacional de Desarrollo del Hidrógeno**, orientado básicamente a la sustitución de combustibles en el transporte y en nichos de generación eléctrica distribuida.

Tendrá en cuenta la generación y el almacenamiento de hidrógeno, así como también el diseño del sistema de transporte y distribución más conveniente.

- Articular una activa **participación de la tecnología y de los proveedores nacionales** en la operación y expansión del sector energético.